

















3- DR. JOSÉ PEREZ GÓMEZ

DECANO CARR. DERECHO UNIBE, 829-292-7379, D.N.

**Parte 6** Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar &gt;</i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p>	<p>PODER JUDICIAL</p>

<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i>	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?	
<input type="checkbox"/> X Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba?	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> X No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i>	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>>	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> X No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años?	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> X No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada?	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> X No <i>En caso de respuesta "Sí" detalla &gt;&gt;&gt;</i>	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? <i>detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i>	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> X No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i>	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> X No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar y proporcionar certificación médica del</i>	





## Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

## Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Firma:

Fecha: 23 DE OCTUBRE, 2023

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. \*
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). \*
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). \*
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). \*
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. \*
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. \*
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

Fundada el 12 de Noviembre de 1974

LA FACULTAD DE Ciencias y Humanidades

CONFIERE EL TÍTULO

Licenciada en Derecho

A Pilar Antonia Rufino Díaz  
Con honores

Tomando en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo a las leyes dominicanas y a los estatutos y reglamentos de la Universidad.

En testimonio a ello, le expide el presente título que refrenda con las firmas y los sellos correspondientes, en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los 20 días del mes de Septiembre del año 1979.

\_\_\_\_\_  
Director de Registro

\_\_\_\_\_  
Vicerector Académico

\_\_\_\_\_  
Decano de la Facultad

\_\_\_\_\_  
Rector

REGISTRADO BAJO EL NO. 215 FOLIO 273 DEL LIBRO DE GRADUADOS

Y TÍTULOS NO. 3

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA**



***Pilar Antonia Rufino Díaz***

**ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia  
Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de**

**MAGÍSTER EN DERECHO PROCESAL PENAL**

**En virtud de lo cual se expide el presente título que firmo y sello en la ciudad  
de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día  
doce de septiembre del año dos mil nueve.**

  
**El Rector**

FORM OC - 11



20-02176707-4



REPUBLICA DOMINICANA

**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL



001-02-2007-01-00314160

No. Evento

**EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO**

**CERTIFICAMOS:** Que en la Oficialía del Estado Civil de la 2DA. CIRCUNSCRIPCION, DISTRITO NACIONAL,



# COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

(CARD 2023)

## CERTIFICACION

La Suscrita, Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad [REDACTED] con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: la **LCDA. PILAR ANTONIA RUFINO DIAZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral [REDACTED] es miembro activa de esta institución, inscrita mediante matrícula **No. 18817-90-97**, de fecha treinta (30) del mes de abril del año mil novecientos noventa y siete (1997), facultada para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto **No. 90-97**, de fecha dieciocho (18) del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete (1997).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**  
Sec. Actas Corresp. Y Archivo





REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de PILAR ANTONIA RUFINO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y seis (26) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

**Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:**

**CÓDIGO CIS**

003-3202-1735944-7

**CÓDIGO CAS**

23038472504699

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?T1PI-11YS-GEOR-5M1D-1EN9-U3AG>



T1PI-11YS-GEOR-5M1D-1EN9-U3AG





*Leonel Fernandez*  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 90-97

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recien Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No. 2525, de fecha 6 de marzo de 1957, y la Ley No. 37, del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

### DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

#### ABOGADO:

- 1 ) ALTAGRACIA MARIBEL DIAZ CASTILLO
- 2 ) ALTAGRACIA RAMIREZ RAMIREZ
- 3 ) ANA KARINA ZORRILLA OLIVAREZ

- 36 ) JUAN EDUARDO DINZEV RIVERA
- 37 ) JULIO CESAR BELTRE MENDEZ
- 38 ) JUSTO ENRIQUE LEBRON JAQUEZ
- 39 ) LAURA ISABEL THOMEN SOTO
- 40 ) LEONIDAS RAMIREZ
- 41 ) LORENCITA MATRO DE LOS SANTOS
- 42 ) LUCIA JUANA MATOS MARTE
- 43 ) LUIS ALBERTO RAFAEL JEREZ ACOSTA
- 44 ) LUIS ANTONIO PEREZ GOMEZ
- 45 ) MADELEINE JOCETTE RODRIGUEZ POLANCO
- 46 ) MANUELICA MEDINA BELTRE
- 47 ) MARIA DE LA CRUZ PAREDES
- 48 ) MARIO RADHAMES MATIAS PARRIS
- 49 ) MAXIMO ROSA DE LA ROSA
- 50 ) MIGUEL ANGEL VARGAS MARTINEZ
- 51 ) MIGUELINA DURAN DOBLE
- 52 ) NANCY LEONOR RODRIGUEZ CASTILLO
- 53 ) NICIO ANTONIO MEDINA FIGUEROA
- 54 ) OBDELIZA ALTAGRACIA NUNEZ PEÑA
- 55 ) OMAR EDUARDO ALVAREZ RODRIGUEZ
- 56 ) PASCUAL LORA SANCHEZ
- 57 ) PEDRO MANUEL VARGAS RODRIGUEZ
- 58 ) PILAR ANTONIA RUFINO DIAZ
- 59 ) RAFAEL EMILIO DIAZ SANCHEZ
- 60 ) RAISA ALTAGRACIA MATOS CALDERON
- 61 ) RAISY CELESTE VENTURA VARGAS
- 62 ) RAMON ANTONIO ROSARIO NUNEZ
- 63 ) RAMON ESTEBAN GOMEZ HIDALGO
- 64 ) ROMEO RUFINO ALTAGRACIA OZORIA RODRIGUEZ
- 65 ) ROXANNA RIVERA HERNANDEZ
- 66 ) SIMON BOLTVAR RIVERA JIMENEZ
- 67 ) SUSANA GUADALUPE CANARIO CESPEDES

1000-1000

antologia)

MIGUELINA

# CURRICULUM VITAE

## DATOS PERSONALES

Apellidos: RUFINO DIAZ  
Nombres: PILAR ANTONIA  
Fecha de Nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1969  
Lugar de Nacimiento: SANTO DOMINGO, REP. DOM.  
Cédula de Identidad y Elec.: [REDACTED]  
Residencia: [REDACTED]  
Teléfono (s): 809-729-5005/809-482-5005/809-5333118

## PREPARACIÓN ACADÉMICA

MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL PENAL	2009	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA (PUCMM)
LICENCIADA EN DERECHO ( <i>CUM LAUDE</i> )	1994	INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO (UTESA), STO. DGO.
PROGRAMA FORMACIÓN ASPIRANTE A JUEZ DE PAZ	2003	ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (E.NJ)
LIBERTAD Y SEGURIDAD EN LOS PROCESOS PENALES MODERNOS	2009	AECID ANTIGUA, GUATEMALA
INVESTIGACION CRIMINAL DE DE VIOLENCIA FEMICIDA Y DELITOS SEXUALES	2011	AECID (SANTO DOMINGO)
CRIMINALISTICA FORENSE APLICADA. CRONONATOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y ODONTOLOGIA	2011	AECID (SANTO DOMINGO)

RESOLUCION DE CONFLICTO  
Y CULTURA DE PAZ 2011 AECID (COLOMBIA)

GARANTIAS CONSTITUCIONALES  
DE LOS DERECHOS FUNDAMEN-  
TALES 2011 AECID (URUGUAY)

### **CURSOS ACADÉMICOS**

CURSO DE 2001 AGENCIA INTERNACIONAL  
DEFENSOR PUBLICO DE DESARROLLO (AID) y (CARMJ)  
(24 Horas)

ADIESTRAMIENTO SOBRE 1999 DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
MEDICINA FORENSE E IN- DE LOS E. E. U. U.  
VESTIGACION DE HOMICI-  
DIOS (20 Horas)

CURSO DE ACTUALIZA- 1999 CARMJ\*, PROCURADURÍA GRAL.  
CION PERMANENTE PARA DE LA REP. DOM.  
FISCALIZADORES (50 Horas)

SEGUNDO CURSO BASICO 1999 ESCUELA NACIONAL DE LA  
DE NIVELACION PARA DE- JUDICATURA  
FENSORES PUBLICOS Y ABO- 1998 CARMJ\* ECOLE NATIONALE  
GADOS DE OFICIOS (40 Horas) MAGISTRATURE Y ESCUELA

SEMINARIO SOBRE CRIMI- MAGISTRATURA  
NALISTICA (20 Horas)

### **OTROS TALLERES Y SEMINARIOS**

ENCUENTRO SOBRE SISTEMA 2000 ESCUELA NACIONAL D E LA  
DE ADM. DE JUSTICIA EN MA- JUDICATURA CARMJ\*  
TERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL  
JUVENIL DE AMERICA CENTRAL Y  
REPUBLICA DOMINICA (16 Horas)

DERECHO PENAL 2001 AULA JURÍDICA DEL PODER  
JUDICIAL (AJPJ)

LA DEFENSA PENAL	2000	FINJUS
SEMINARIO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL	2001	ASOC. DOM. DE PROPIEDAD INTELECTUAL (ADOPI)
CONVERSATORIO SOBRE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA	2000	PUBLIC LAW CENTER PARA LOS E. U. Y CARMJ
TALLER SOBRE DERECHO DE AMPARO	1999	CARMJ*
TALLER SOBRE REVISIÓN Y ACTUALIZACION DEL CODIGO DE PROCED. CRIMINAL	1999	CARMJ*
CONVERSATORIO SOBRE EL RECURSO DE HABEAS CORPUS	1999	CARMJ*
TALLER SOBRE LOS DERECHOS DEL PROCESADO Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA PENAL	1998	CARMJ*
TALLER SOBRE LA REFORMA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA PENAL	1999	CARMJ*
TALLER SOBRE LA REFORMA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PENAL EN FRANCIA Y R. P (8 Horas)	1999	CARMJ*
LAS VIAS DE RECURSOS EN MATERIA PENAL	1991	UASD
TALLER Y CURSO PRACTICO SOBRE MEDICINA FORENSE	1999	CARMJ
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	2001	SEC. RELACIONES EXTERIORES Y EMBAJADA DE FRANCIA EN R. D.

## EXPERIENCIA LABORAL

TITULO	LUGAR	AÑO
JUEZA CORTE DE APEL	Provincia STO. DGO.	2017-ACTUALIDAD
JUEZA PRESIDENTA	CUARTO TRIB. COLEGIADO D. N.	2009-2017
JUEZA	TRIBUNAL COLEGIADO DEL D. N.	2005-2009
JUEZA DEL 6TO. JUZG. DE INSTRUCCIÓN D. N.		2005
JUEZA 4TA. SALA ESPECIAL DE TRANSITO, D. N.		2003-2005
COORDINARORA OFIC. DEFENSA PUBLICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA	CARMJ*	2003
DEFENSORA PUBLICA DEL COMISIONADO	CARMJ*	1999-2000
ASISTENTE PROGRAMA ACTUALIZACION DE MI- NISTERIO PÚBLICO Y PROG. PARA FISCALIZADORES.	CARMJ*	1997-1999

## EXPERIENCIA DOCENTE ACADEMICA

DOCENTE:	UNIBE	2003-2011
MATERIAS:	DERECHO PENAL ESPECIAL I y II PRACTICA JURIDICA Y JUDICIAL I, II y III DERECHO PROCESAL PENAL I, II, y III ASESORIA DE TESIS DE GRADO PARA OPTAR POR LICENCIATURA EN DERECHO	
DOCENTE:	ESCUELA NAC. DE LA JUDICATURA	2006-2011

MATERIA: TALLER DE GESTION DE DESPACHO PENAL

EL JUICIO EN EL PROCESO PENAL

2011

## **OTRAS ACTIVIDADES ACADEMICAS**

### **Diplomado Modelo Educativo, UNIBE. Año 2010.**

Participación como expositora en el seminario: Garantías Constitucionales de los Derechos Fundamentales de la Rep. Dom., efectuado en Montevideo, Uruguay, Junio 2011.

Expositora en el Seminario Resolución del Conflicto y Cultura de Paz, efectuado en Cartagena de Indias, Colombia, Julio 2011.

Docente en la Escuela Nacional de Judicatura en los Talleres de Gestión de Despacho Penal y el Juicio en el Proceso Penal, impartido a los aspirantes a jueces de paz, defensores públicos, ministerio público, y personal del orden judicial.

## **RECONOCIMIENTOS:**

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Inc., otorgándome el premio: Supremun Laurel Oro, Justicia y Derechos Humanos en el Grado Heroína María Trinidad Sánchez. Año 2005.

Fundación Cruz Jiminián y Fundación Solidaridad contra el Crimen, la Corrupción y la Impunidad. Reconocimiento de la Actuación Honorable en beneficio de la ciudadanía, haciendo cumplir e implantando y la justicia. Agosto 2010.

Durante el desempeño de las funciones de jueza he tenido una evaluación en la categoría de EXCELENTE.

## REFERENCIAS PERSONALES

DR. JOSÉ ALB. ORTIZ BELTRÁN	ABOGADO	809-703-9379
Pr. FELIPE FAÑA	PASTOR	484-269-6387
DR. JOSÉ PEREZ GÓMEZ	DECANO UNIBE	829-292-7379

INVENTARIO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS  
POSTULANTE ANTE CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA  
MAGISTRADA PILAR ANTONIA RUFINO DÍAZ

1. Copia título académico
2. Certificado Juez de Paz, ENJ, copia
3. Certificación ingreso a la Carrera Judicial, copia
4. Certificado Magíster en Derecho Procesal Penal, PCMM, copia
5. Certificado de expositor ante la Universidad D´Salamanca, España, Derecho Constitucional y Administrativo, copia
6. Diploma en Modelo Educativo UNIBE, copia
7. Diploma Curso Internacional de Derecho Constitucional y Administrativo, copia
8. Reconocimiento Comisión Nac. De Los Derechos Humanos, Inc Grado: Heroína María Trinidad Sánchez, copia
9. Reconocimiento, Fundación Cruz Jimián, copia
10. Proclamation, City Of Allentown, PA, copia
11. Reconocimiento, Mujeres de Éxitos, Acrópolis, copia
12. Reconocimiento, City of Reading, copia

ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

CERTIFICA QUE

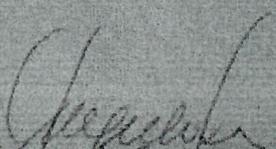
PILAR ANTONIA RUFINO DÍAZ

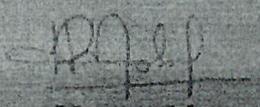
HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS  
ESTIPULADOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

ASPIRANTE A JUEZ DE PAZ

IMPARTIDO DEL 07 DE ENERO AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2003  
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO II, PÁRRAFO II  
DE LA LEY NO. 327-98 DE CARRERA JUDICIAL, DEL 11 DE AGOSTO DE 1998

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA  
20 DE NOVIEMBRE 2003

  
DR. JORGE A. SUBERO ISA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD  
REPUBLICA DOMINICANA

**PODER JUDICIAL**  
**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

*Visto el artículo 67 de la Constitución de la República Dominicana, la Ley 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial, se incorpora a la Carrera Judicial a:*

**PILAR ANTONIA RUFINO DIAZ**

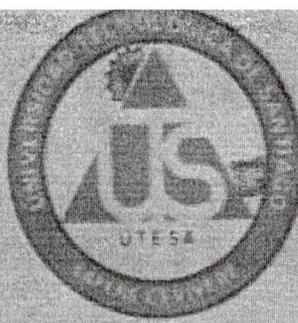
*A partir del 1 de octubre de 2003, según Acta del Pleno de la S. C. J. No. 47-03 de fecha 23 de octubre de 2003.*

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 17 del mes de noviembre del año 2003, años 166 de la Independencia y 141 de la Restauración.*

*Dr. Jorge A. Subero Isa*  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

*Dr. Pablo Garrido Medina*  
Director General de la Carrera Judicial

*Registrado en la Dirección General de la Carrera Judicial  
Libro 1 Folio 47 Número 560*



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

Fundada el 12 de Noviembre de 1974

LA FACULTAD DE *Ciencias y Humanidades*

CONFIERE EL TÍTULO

*Licenciada en Derecho*

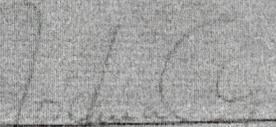
A *Pilar Antonia Bucino Díaz*

*Cum Laude*

Tomando en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo a las leyes dominicanas y a los estatutos y reglamentos de la Universidad.

En testimonio a ello, le expide el presente título que refrenda con las firmas y los sellos correspondientes, en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los 20 días del mes de septiembre del año 1984.

  
Director de Registro

  
Vicerrector Académico

  
Decano de la Facultad

  
Rector

REGISTRADO BAJO EL NO. 1000 FOLIO 243 DEL LIBRO DE GRADUADOS

Y TÍTULOS NO. 100

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



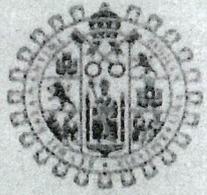
*Pilar Antonia Rufino Díaz*

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia  
Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

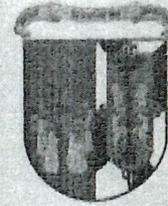
**MAGÍSTER EN DERECHO PROCESAL PENAL**

En virtud de lo cual se expide el presente título que firmo y sello en la ciudad  
de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día  
doce de septiembre del año dos mil nueve.

  
El Rector



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA



Universidad Católica  
Santo Domingo

Otorga el presente

## CERTIFICADO de EXPOSITOR

A: Pilar Antonia Rufino Díaz

En el Curso Internacional de Derecho Constitucional y Administrativo celebrado del 02 al 13 de junio, 2014. Coordinado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca y el Centro de Estudio para el Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad Católica Santo Domingo (CEDECA-UCSD)

Dado en Salamanca, España, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014).

Zulima Sánchez Sánchez

Coordinadora académica



Román Jáquez Liranzo

Coordinador académico



# UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Otorga el presente Diploma a

*Pilar Rufino Díaz*

Por haber participado en el

**Diplomado Modelo Educativo UNIBE**

Impartido en la Universidad Iberoamericana, UNIBE, durante el semestre enero -  
abril de 2010, con una duración de 60 horas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,  
a los 10 días del mes de agosto del 2010

*Sonia Molina de Simó*

Sonia Molina De Simó  
Coordinadora Unidad Desarrollo Docente



*Margarita Heinsen*

Margarita Heinsen, M. Ed  
Decana Innovación Educativa



VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA



Universidad Católica  
Santo Domingo

Otorgan el presente  
**Diploma**

A: Pilar Ant. Rufino Díaz

Por haber participado en el  
**Curso Internacional de Derecho  
Constitucional y Administrativo**

Salamanca, España  
13 de junio, 2014

**Ricardo Ríbero Ortega**  
Decano de la Facultad de Derecho  
Universidad de Salamanca



Duración 60 horas

**Román Jáquez Lizanzo**  
Decano de la Facultad de Ciencias  
Jurídicas y Políticas (UCSD)

---

COMISION NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS, INC.

*A:*

*Pilar Rufino Díaz*

En honor a sus condiciones y honor en apego a los  
procedimientos legales

Otorgamos el Premio:

Supremum Laurel Oro, Justicia y Derechos Humanos,  
en el Grado,

**Heroína María Trinidad Sánchez**

DR. DOMINGO PORFIRIO ROJAS NINA  
Alto Comisionado

DR. MANUEL MARIA MERCEDES  
Presidente



Santo Domingo, D. N.

13 de Diciembre del año 2005

---

*La Fundación Cruz Jiminián*  
*y*  
*Fundación de Solidaridad contra los Crímenes,*  
*la Corrupción y la Impunidad*

**Reconocen a la**  
HONORABLE JUEZ

**Pilar A. Rufino Días**

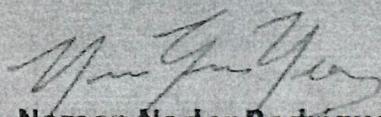
Cuarto Tribunal Colegiar de la Cámara Penal del Juzgado  
de Primera Instancia del D.N.

*Por su actuación honorable en busca de la verdad en beneficio  
de la ciudadanía, implantando y haciendo cumplir la ley  
en todo el país.*

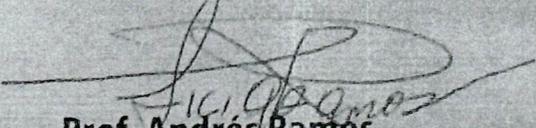
Dado en Santo Domingo hoy día 13 de Agosto del año 2010

  
**Dr. Félix Antonio Cruz Jiminián**

Presidente  
Fundación Cruz Jiminián

  
**Lic. Nemen Nader Rodríguez**

Presidente  
Fundación SCCI

  
**Prof. Andrés Ramos**

Presidente  
A C E C de Cristo Rey

**Marcos Rosario**

Presidente  
A J V de Cristo Rey

  
**Ada Guzmán**  
Periodista

CITY OF ALLENTOWN, PA.



# Proclamation

*El Consejo de la Ciudad de Allentown, Resuelve lo siguiente:*

POR TANTO, La Honorable Majistrada Licda. Pilar A. Rufino Diaz presidenta del 4to Tribunal Colegiado del Distrito Nacional de la Republica Dominicana, egresada de la escuela de Leyes de la Universidad UTESA con los maximos honores.

POR TANTO, La Majistrada Pilar A. Rufino Diaz; por ser merecedora del Premio Supremum Laurel Oro, Justicia y Derechos Humanos, en el Grado de Heroína Maria Trinidad Sanchez.

POR TANTO, La Majistrada Pilar A. Rufino Diaz; Por haber recibido el reconocimiento por su actuación honorable en busca de la verdad en beneficio de la ciudadanía, implantando y haciendo cumplir la ley en todo el país.

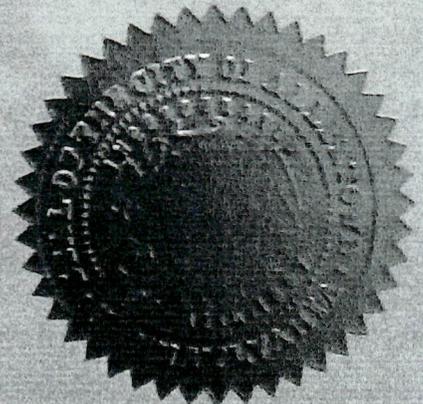
POR TANTO, La Majistrada Pilar A. Rufino Diaz; por ser Docente de las asignaturas de Derecho Procesal Penal I y II, Derecho Penal especial I y II, Practica Juridica Judicial I, II y II.

POR TANTO, La Majistrada Pilar A. Rufino Diaz; por ser Docente de las asignaturas Gestion de Despacho Penal y El Juicio en el Proceso Penal.

POR TANTO AHORA, EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ALLENTOWN, RECONOCEMOS a La Majistrada Pilar A. Rufino Diaz por ser un ejemplo a seguir, como ciudadana y como Jueza en la defensoria de los derechos y cumplimiento de sus funciones, el domingo 14 de julio de 2013 queda dedicado a la Honorable Majistrada Pilar A. Rufino Díaz.

  
JULIANA BURIDY, PRESIDENTE DE LA SALA CAPITULAR

  
CYNTHIA Y. MOTA, MIEMBRO DE LA SALA CAPITULAR





Reconoce a:

*Sra. Pilar Rufino Díaz*

Por sus méritos y su destacada labor en la  
Sociedad Dominicana.

Marzo 2015



CITY OF READING  
CERTIFICATE OF RECOGNITION

**Judge Pilar Rufino**

*The City of Reading honors Judge Pilar Rufino for her incredible dedication and determination to justice and equality. At an early age, Judge Rufino chose to devote her time and energy to educating herself and contributing her time to the justice system in the Dominican Republic. Over the years, Judge Rufino has received many accolades for her work in human rights. Therefore, I, Mayor Wally Scott extend sincere gratitude to Judge Pilar Rufino for her positive impact in her native Dominican Republic, and also the City of Reading, Pennsylvania, United States.*

Sincerest regards,

Wally Scott  
The People's Mayor



